



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, modificado mediante Resolución Núm. 4/2014, de fecha 19 de mayo de 2014, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo del 2018, en horas laborables, se reunió en una de las oficinas ubicadas en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: Lic. Leonardo Recio Tineo, Consejero del Poder Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0062344-6, en función de Presidente del Comité; el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0188067-2, siendo sustituido por la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1487107-2; la Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero, Directora General Técnica, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0168483-5; la Licda. Ingrid Pimentel, Directora Administrativa, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 013-0002168-8, siendo sustituida por la Licda. Lucia Pantaleón, Asistente de la Dirección Administrativa, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0879336-5; la Licda. Elizabeth Díaz Castellano, Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0923101-9; el Lic. Arsenio Reyes, Contralor General (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1014006-8; el Lic. José Adolfo Tapia Beltré, Director Presupuestario y Financiero (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0532299-4; y la Licda. Erika Pérez Pérez, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 072-0010440-9, quien funge como secretaria, encontrándose de vacaciones; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Elegir la empresa que haya presentado la mejor oferta en la Licitación Restringida No. LR-CPJ-02/2018, celebrada el día quince (15) de febrero del año 2018, para la adquisición de Cajas Troqueladas, para distintas dependencias del Poder Judicial.

El renglón a cotizar es el siguiente:

Cantidad	Descripción
60,000	CAJAS TROQUELADAS: <ul style="list-style-type: none">• Tipo Cartón 175c• Color Kraft• Medidas 15.1875" de largo• 4.5" de ancho• 10.5625" de alto• Flauta C



HECHOS: En el acto de apertura de las propuestas presentadas, estuvo presente el Notario actuante LIC. TOMÁS ALBERTO JIMÉNEZ RODRIGUEZ, quien recogió todas las incidencias ocurridas en el mismo, y presentadas mediante el Acto Notarial Número 8/2018 de fecha quince (15) de febrero del 2018, que se anexa a la presente Acta.

En lo concerniente al **ÚNICO PUNTO** se presentaron tres (3) empresas: Offitek, SRL; Madison Import, SRL; y Every Box, SRL.

Las propuestas recibidas fueron las siguientes:

Empresa	RNC	Fecha de Oferta	Total General Oferta Económica	Total General según verificación de precios	Renglones no cotizados
OFFITEK, SRL (PROPUESTA A)	101-89393-1	15/02/2018	RD\$2,400,120.00	RD\$2,400,120.00	N/A
*MADISON IMPORT, SRL (PROPUESTA B)	130-10599-5	15/02/2018	RD\$2,701,800.00	RD\$2,701,728.00	N/A
EVERY BOX, SRL (PROPUESTA C)	131-39034-1	14/02/2018	RD\$3,964,800.00	RD\$3,964,800.00	N/A

NOTA: Empresa marcada con (*): El total general de la propuesta presentada arroja una diferencia según el monto indicado en el cuadro anterior, esto por redondeo de decimales. En dicho cuadro se plasmó el total general calculado a partir del precio unitario con dos cifras decimales, tal como lo establecen los numerales 3.12 y 3.16 del Pliego de Condiciones.

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial mediante esta Acta y amparado en el artículo 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, y el numeral 5.5 del Pliego de Condiciones **DECIDE:**

ÚNICA RESOLUCIÓN:

ADJUDICAR: La compra de cajas troqueladas a la empresa **OFFITEK, SRL**, en vista de que su propuesta cumple con los requisitos y especificaciones técnicas, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, según la evaluación técnica preparada por la Oficina Coordinadora de Archivos Judiciales del Consejo del Poder Judicial, además de ofrecernos un menor precio, para un total general: DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIENTO VEINTE PESOS CON 00/100 (RD\$2,400,120.00), impuestos incluidos.

Cantidad	Descripción	Precio unitario sin ITBIS	Valor del ITBIS	Precio total ITBIS incluidos
60,000	Cajas Troqueladas: Tipo cartón 175c, color kraft, medidas 15.1875" de largo, 4.5" de ancho, 10.5625" de alto y flauta C	RD\$33.90	RD\$366,120.00	RD\$2,400,120.00



CONDICIONES DE PAGO: De acuerdo al pliego de condiciones, se pagará un 100% del total de cada orden de compra a los veinte (20) días calendario de la solicitud correspondiente.

ENTREGA: Los pedidos se entregarán a más tardar a los quince (15) días hábiles luego de recibida la orden de compra, que serán colocadas a requerimiento de acuerdo a las necesidades de la Institución durante el periodo de un (1) año.

CUADRO DE LOTES:

Artículo	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	1er lote	2do lote	3er lote	4to lote	5to lote	6to lote	Total
CAJAS TROQUELADAS	*Tipo Cartón 175c *Color Kraft *Medidas 5.1875" de largo, 4.5" de ancho, 10.5625" de alto, *Flauta C	CAJAS	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	60,000

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, a los quince (15) días del mes de marzo del año 2018.

Lic. Leonardo Recio Tineo
Consejero del Poder Judicial
En función de Presidente

Licda. Mariloy Díaz Rodriguez
Directora de Gestión Humana y
Carrera Judicial Administrativa
Miembro Sustituta

Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero
Directora General Técnica
Miembro

Licda. Lucia Pantaleón
Asistente Dirección Administrativa
Miembro Sustituta

Licda. Elizabeth Díaz Castellano
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones
Miembro

Lic. José A. Tapia Beltré
Director Presupuestario y Financiero
Miembro
(con voz sin voto)

Lic. Arsenio Reyes
Contralor General
Miembro
(con voz sin voto)